



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1984

Expte. N° 18.268/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Dirección General de Obras y Servicios, de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber que el 31 del corriente mes vencerá el nombramiento del personal temporario del plan de trabajos públicos, solicitando a la vez prórroga de su designación;

Que es necesario seguir contando con los servicios del mencionado personal, para atender los trabajos de las obras por administración y conservación que ejecuta la dependencia recurrente;

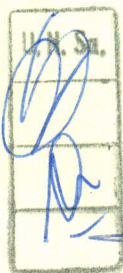
POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal transitorio del / Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1 de Enero próximo y por el término de tres (3) meses.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida 4210 - TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1985.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 722-84